



Santo Domingo, 20 de enero del 2014

Sr.

Edison Vaca

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANETEC S.A. "TRANSPORTE ESCOLAR EL COLORADO"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

LOAIZA GRANDA NESTOR ANTONIO, portador de la cedula de ciudadanía N.- 1705129615 ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado con la Sra. SARA EMILIA ROMERO CASTILLO, portadora de la cedula de ciudadanía N.- 1706211180 por mis propios derechos comparezco ante usted para expresar que he convenido con el Sr. MANUEL JAVIER GUEVARA ALBUJA, portador de la cedula de ciudadanía N.- 1718505132, para voluntariamente realizar la transferencia de dominio a su favor de DIEZ ACCIONES por venta, que mantengo en la compañía TRANETEC S.A. "Transporte Escolar El Colorado" de este cantón; en tal virtud, y de conformidad a lo que dispone, nos permitimos hacerle conocer a usted Sr. Gerente de la prenombrada Compañía Tranetec S.A., de nuestra voluntad y decisión de realizar esta transacción comercial.

Usted se servirá proceder conforme a la misma disposición legal citada de la Ley de Compañías en sus partes pertinentes, a fin de legalizar esta transferencia de diez acciones convenida entre los suscriptores de este documento.

Ofrecemos realizar adicionalmente todo cuanto se requiera para el fiel cumplimiento de esta transacción.

Atentamente:

Sr. LOAIZA GRANDA NESTOR ANTONIO
CC # 1705129615

Sra. SARA EMILIA ROMERO CASTILLO
CC # 1706211180

Sr. MANUEL JAVIER GUEVARA ALBUJA
CC # 1718505132